



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Primero (01) De diciembre Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.

DEMANDANTE: MARELBIS SANJUAN CORTES

DEMANDANDO: LUIS ANTONIO CARRANZA RÍOS.

RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00083-00.

Al despacho de manera oficiosa el expediente de la referencia teniendo en cuenta que en el día de hoy se instaló audiencia inicial; sin embargo, el demandado el señor LUIS ANTONIO CARRANZA RÍOS no se encontraba presente; porque no fue posible remitirle el link de la audiencia a su abonado telefónico que se encuentra fuera de servicio.

En vista de lo anterior y con el fin de garantizar el debido proceso a las partes se suspendió la audiencia y se fijó como nueva fecha para desarrollar la misma el día 23 de enero 2024 a las 2.30 pm.

Por Secretaría, remítase citación al señor LUIS ANTONIO CARRANZA RÍOS a la dirección Calle1 N número 11-70 Barrio La Ceiba del Municipio de La Paz, Cesar; informándole la fecha de la audiencia y advirtiéndole que debe presentarse a la diligencia con el acompañamiento de apoderado judicial; para que lo represente dentro de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

JMCC.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9441c1bd2edd80a8d2aa42bfee5ef922b34033551e1fed3997d5cb84e9c74a54

Documento generado en 01/12/2023 05:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>